



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC: 0052264/2013

Córdoba, 10 FEB 2014

VISTO:

La solicitud de inscripción a la Carrera de Doctorado de Psicología presentada por el Lic. VICTOR RAFAEL VAGGIONE DNI: 17627797, con el proyecto denominado "El comportamiento impositivo de los contribuyentes: poder, confianza, clima impositivo y normas sociales"; y

CONSIDERANDO:

Que el Director y el Comité Académico de la Carrera del Doctorado se han constituido en Comisión de Admisión para evaluar el proyecto, conforme lo estipula el reglamento de la Carrera del Doctorado vigente (RD N° 251/08);

Que la Comisión de Admisión ha sugerido la participación de un Evaluador Externo para juzgar los méritos del proyecto.

Que el Evaluador Externo se ha expedido dentro de los plazos reglamentarios;

Que la Comisión de Admisión avala el dictamen elaborado por el Evaluador Externo.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

Artículo 1º: ADMITIR al Lic. VICTOR RAFAEL VAGGIONE DNI: 17627797 en la Carrera de Doctorado de Psicología, con el proyecto de tesis doctoral "El comportamiento impositivo de los contribuyentes: poder, confianza, clima impositivo y normas sociales".

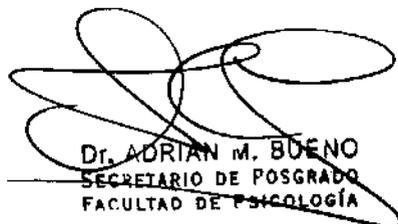
Artículo 2º: Designar a la Dra. Cecilia Reyna y a la Dra. Silvina Brussino como Directora y Co Directora, respectivamente del proyecto de tesis Doctoral mencionado.

Artículo 3º: Designar al Dr. Enrique Saforcada como miembro Evaluador Externo del Comité Asesor del proyecto del Lic. VICTOR RAFAEL VAGGIONE.-

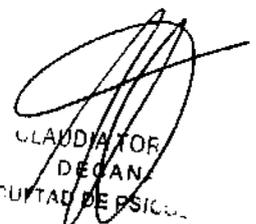
Artículo 4º: Pase al Área Enseñanza de la Facultad de Psicología para su registro en el sistema informático Guarani.-

Artículo 5º: Protocolícese, comuníquese y elévese copia a la Secretaría de Posgrado y archívese.

RESOLUCIÓN N°: 67


Dr. ADRIAN M. BUENO
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




LIC. CLAUDIO TOR
DECAN
FACULTAD DE PSICOL.